



Excm. Ajuntament de Sagunt **SECRETARIA GENERAL**

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13 PROPOSICIÓN IP, APARCAMIENTO EN CENTRO DE SALUD II DE PUERTO DE SAGUNTO.- EXPTE. 03/18-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de Iniciativa Porteña, sin previo expediente administrativo, a cuyo tenor literal:

“El 15 de marzo de 2010 abrió sus puertas el Centro de Salud Puerto de Sagunto II. Desde su entrada en funcionamiento, los vecinos de la zona de la falta de plazas de aparcamiento, que ya escaseaban antes de la existencia de esta infraestructura sanitaria.

Cuando se inició la construcción de este Centro en el año 2007, Segregación Porteña ya advirtió de las dificultades que podría ocasionar la falta de previsión de aparcamiento, que no se proyectó ni en el sótano del nuevo edificio ni en superficie.

La zona en la que se ha ubicado este nuevo servicio público, está saturada de vehículos, y si a ello sumamos que se presta atención a miles de ciudadanos, es fácil entender los problemas por la falta de aparcamiento. Por ello, desde Iniciativa Porteña entendemos que es necesario acometer mejoras que subsanen en la medida de lo posible este problema que complica, como se puede comprobar, el uso de este servicio de salud pública.

El Ayuntamiento cedió un solar de 4.500 m² para que se acometiera este proyecto. En la actualidad, nos encontramos con un solar vallado en el que únicamente han sido creadas unas pocas plazas de aparcamiento para uso del Centro.



Excm. Ajuntament de Sagunt
SECRETARIA GENERAL



No obstante, en la parte posterior del edificio sanitario hay una parcela de casi 1.600 m², abandonada con maleza y basura, dando una imagen tercermundista en pleno centro de la trama urbana de El Puerto.



Con el acondicionamiento de esa parcela se pueden crear numerosas plazas de aparcamiento que indudablemente ayudarían a resolver el problema expuesto.

Por ello, desde Iniciativa Portaña, presentamos la siguiente propuesta al pleno:

PRIMERO.- Instar a la Consellería de Sanidad a la limpieza de basuras y maleza del solar.



Excm. Ajuntament de Sagunt **SECRETARIA GENERAL**

SEGUNDO.- Dar los pasos necesarios en colaboración con la Consellería de Sanidad, para la intervención desde el Ayuntamiento en el acondicionamiento y asfaltado de la parcela señalada para que sea utilizada como aparcamiento público gratuito”.

En el debate, el Grupo Municipal EUPV presenta una enmienda de adición al primer apartado de la parte dispositiva, del siguiente texto:

“haciendo constar que iniciaremos el procedimiento de ejecución subsidiaria en sentido contrario.”

Sometida dicha enmienda a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la enmienda arriba transcrita.

Incorporada la enmienda aprobada y sometido a votación el fondo del asunto resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita y debidamente enmendada, cuya parte dispositiva queda de la siguiente manera:

PRIMERO.- Instar a la Consellería de Sanidad a la limpieza de basuras y maleza del solar, haciendo constar que iniciaremos el procedimiento de ejecución subsidiaria en sentido contrario.

SEGUNDO.- Dar los pasos necesarios en colaboración con la Consellería de Sanidad, para la intervención desde el Ayuntamiento en el acondicionamiento y asfaltado de la parcela señalada para que sea utilizada como aparcamiento público gratuito.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.